

| TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO PARA ALEGAR | | | | FECHA DE INICIO TRASLADO: 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2017 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| MEDIO DE CONTROL Y RADICADO | MAGISTRADO PONENTE | DEMANDANTE | DEMANDADO | VENCIMIENTO DEL TRASLADO |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00214-00 | Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA | MARIA EUGENIA MORÓN OÑATE | ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ | 14/SEPTIEMBRE/2017 |
| REPETICIÓN 20-001-23-39-003 2015-00513-00 | Dra. DORIS PINZÓN AMADO | MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO | OSMAN ENRIQUE MOJICA CUADROS | 14/SEPTIEMBRE/2017 |

CONSTANCIA: Hoy, PRIMERO (1º.) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA